

MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
RENTAS Y PATENTES

MATERIA : PATENTE MICROEMPRESA .-
FAMILIAR.-

DECRETO ALC. N° 2.231.-

QUILLECO, 07 de Octubre del 2.019.-

VISTOS:

LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 24 DE LA LEY LEY 3.063, DEL AÑO 1979,
SOBRE RENTAS MUNICIPALES.

LAS DISPOSICIONES DE LA LEY N° 19.749, SOBRE MICROEMPRESA
FAMILIAR. ..

LA SOLICITUD DE PATENTE COMERCIAL, PRESENTADA POR DOÑA NURIA
GUTIERREZ ALMENDRAS, RUT N° 11.577.284-8, CON DOMICILIO EN PSJE LOS LLEUQUES N° 12
POBL. SAN LORENCITO DE QUILLECO.

LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695, ORGANICA
CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y ADMINISTRACION COMUNAL.

DECRETO:

1.- OTORGUESE A CONTAR DEL 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2.019, LA PATENTE
COMERCIAL, ACOGIDA A MICROEMPRESA FAMILIAR, DEL GIRO , "PROVISIONES Y
BASAR", A NOMBRE DE NURIA GUTIERREZ ALMENDRAS, RUT N° 11.577.284-8, PARA SER
EXPLOTADA EN PSJE. LOS LLEUQUES N° 12, POBL. SAN LORENCITO QUILLECO, COMUNA DE
QUILLECO.

2.- SE CANCELO VALOR VIGENTE AL 30 DE JUNIO DEL 2.020.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



LUIS ALDO CID ANGUIITA
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIME QUILODRAN ACUÑA
ALCALDE DE QUILLECO

DISTRIBUCION:

- La Indicada.-
- C.c.Arch. Interesado.-
- C.c.Arch. Rentas y Patentes.-
- JQA/LCA/WRG/frc.-